INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 10 de abril del 2006

Señores miembros de la Junta General ordinaria de socios de YAMPER S.A., en cumplimiento a mi designación, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados del Período fiscal 2005, por lo que expreso lo siguiente.

Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras en los citados documentos y su concordancia con los registros en los libros de contabilidad, así como, si estos libros se laboraron siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados.
Además, mi responsabilidad es observar si la administración cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas de evidencia que soporten las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos, así como, una evaluación de su presentación general, por lo que considero que este análisis provee una base razonable para expresar lo siguiente:

Los estados financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2005 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

En cuento a la gestión administrativa de sus representantes legales, estos han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno aplicados son los mínimos requeridos para un buen control. Administrativo.

Señores accionistas, de esta forma he dado cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías.

Atentamente,

MANUEL ABAD JUANAZO
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL